

RACIONALISMO, EMPIRISMO Y FUNCIONALISMO EN LA EXPLICACIÓN DE UNIVERSALES LINGÜÍSTICOS

Carla Victoria Jara Murillo

RESUMEN

El presente artículo consta de dos partes: en la primera se caracteriza el concepto de *universal lingüístico* desde las perspectivas racionalista (generativismo chomskyano) y empirista (tipologismo greenbergiano) y se reseñan las distinciones: a) universales formales vs. sustantivos, b) universales implicativos vs. no implicativos, y c) universales absolutos vs. tendencias universales. En la segunda parte se señalan las críticas al enfoque racionalista y se propone una interrelación entre competencia, intención y función en aras de defender, desde la perspectiva funcionalista, la explicación de universales lingüísticos.

ABSTRACT

The first part of this article characterizes the concept of *language universal* from two perspectives: rationalism (Chomskian generativism) and empiricism (Greenberg's typology), and the following distinctions are reviewed: a) formal vs. substantive universals, b) implicational vs. non-implicational universals and c) absolute universals vs. universal trends. A critique to the rationalist approach is included in the second part of the article, and a relationship between competence, intention and function is put forth in order to defend, from the functionalist perspective, the explanation of language universals.

1. Introducción

Tanto las similitudes como las diferencias entre las lenguas humanas se pueden estudiar desde dos perspectivas: la diacrónica, en cuyo caso se estudiarán los orígenes de las lenguas y su evolución, y la sincrónica, es decir, la descripción detallada de tales similitudes y diferencias sin referencia a su desarrollo en el tiempo. Dentro de la perspectiva sincrónica, el estudio de las semejanzas y diferencias lingüísticas se ha desarrollado en dos vías: por una parte, el estudio de las propiedades comunes fundamenta el estudio de los universales lingüísticos; por otra parte, el estudio de las diferencias ha sentado las bases de la tipología lingüística.

La tipología lingüística tiene una larga tradición, que se consolida a fines del siglo XVIII con el desarrollo de la dialectología y la filología comparada. En nuestro siglo, la tipología lingüística constituye la base del estudio tipologista de universales lingüísticos, fundamentalmente a

partir de las investigaciones y propuestas de Joseph Greenberg. A esta corriente la identificaremos aquí como el enfoque empirista de los universales lingüísticos.

Por otra parte, el enfoque racionalista de los universales lingüísticos tiene también antiguas raíces. Ya en el siglo XIII, según señala Jakobson (1966: 264), la *grammatica universalis* era condición indispensable para reconocerle a la gramática un estatus científico. Un influente antecedente del siglo XVII es la *Grammaire Générale et Raisonnée* (1660), también conocida como la Gramática de Port-Royal¹. Su objetivo era dar cuenta de los principios comunes a todas las lenguas y también de sus principales diferencias. El concepto de universal lingüístico es profundizado durante el siglo XVIII, cuando Du Marsais distinguió entre la gramática general: la que reúne observaciones sobre todas las lenguas, y la gramática particular: las observaciones particulares a cada lengua. En el mismo siglo, James Beattie señalaba que las lenguas, a pesar de tener cada una sus particularidades, tienen todas ciertas cualidades comunes, y que estos aspectos comunes o necesarios en toda lengua son el objeto de una ciencia que se llama "gramática universal o filosófica" (Chomsky 1965: 5-6).

2. La gramática universal según Chomsky: universales sustantivos vs. formales

La posición de Chomsky con respecto a la gramática universal es eminentemente racionalista: el objeto de su estudio se ubica en la mente de los hablantes. El lenguaje humano es considerado un fenómeno de la mente y su dimensión social se relega a un segundo plano. Para Chomsky, el estudio de los universales lingüísticos es la esencia del estudio del lenguaje porque, desde su punto de vista, solamente sobre sus bases se puede construir una teoría general del lenguaje humano y porque los principios lingüísticos generales proveen evidencia acerca del conocimiento que los hablantes tienen del lenguaje y, en última instancia, de su capacidad cognoscitiva en general. A pesar de que Chomsky ha reformulado en varias ocasiones su metodología de análisis de los fenómenos lingüísticos, su visión de la gramática universal como principio generador del lenguaje humano ha sido la misma desde sus primeras etapas:

"la gramática de una lengua particular debe complementarse con una gramática universal que integre el aspecto creativo del uso del lenguaje y exprese las regularidades profundas, las cuales, por ser universales, se omiten de la gramática misma". (Ibid.)²

Más recientemente, Chomsky ha expresado el objetivo fundamental de su investigación mediante las preguntas: ¿qué es el sistema del conocimiento; qué es lo que hay en la mente del hablante de una lengua, y cómo se pone a funcionar este conocimiento en el habla? (Chomsky 1988:3) Esta última pregunta tiene que ver con lo que se dice y cómo se dice, lo que Chomsky denomina "el problema cartesiano". Este problema tiene como esencia el ya mencionado aspecto creativo del uso del lenguaje, que Chomsky, dando cuenta de las ideas de Descartes al respecto, describe así:

"El uso normal del lenguaje es libre e indeterminado, y, sin embargo, apropiado a las situaciones concretas; es reconocido como apropiado por los otros participantes en el discurso, los cuales pueden reaccionar de manera semejante y cuyos pensamientos, evocados por ese discurso,

se corresponden con los del hablante. Para los cartesianos, el aspecto creativo del uso del lenguaje aportaba la mejor evidencia de que un organismo semejante a nosotros tiene también una mente parecida a la nuestra” (Loc. cit. p. 5).

Chomsky asume que los seres humanos tienen un conocimiento innato de la gramática universal, y por ello una teoría del lenguaje humano debe incluir el conjunto de universales lingüísticos, cuyo conocimiento los niños poseen tácitamente.

Chomsky percibía que la descripción de un esquema semejante del conocimiento lingüístico era una tarea extremadamente difícil; sin embargo, desde 1965, su propuesta ha consistido precisamente en un paradigma de investigación en el cual los universales lingüísticos son el pilar central:

“la tarea principal de la teoría lingüística debe ser desarrollar una descripción de universales lingüísticos que, por una parte, no sea falseada por la diversidad real de las lenguas y, por otra, sea suficientemente rica y explícita para dar cuenta de la rapidez y la uniformidad del aprendizaje lingüístico” (Chomsky 1965: 28).

Para establecer las propiedades que debe tener una gramática universal o general, Chomsky distingue entre universales formales y sustantivos: “Una teoría de los universales sustantivos afirma que los elementos de un tipo particular en cualquier lengua deben obtenerse de una clase fija de elementos”. Por otra parte, “la propiedad de poseer una gramática que presenta una determinada condición abstracta puede llamarse un universal lingüístico formal, si se establece que se trata de una propiedad general de las lenguas naturales”. (Ibid., p. 28-9).

Los universales sustantivos son el conjunto de categorías necesarias para describir una lengua; así, son sustantivas las nociones de afirmación y pregunta, nombre y verbo, primera y segunda persona, aspecto y modo, sinónimo y antónimo, vocal y consonante, etc.

Los universales formales son el conjunto de condiciones abstractas que gobiernan la forma en que se organiza la lengua; se refiere a la forma de las reglas. Por ejemplo, se puede derivar una estructura pasiva a partir de una estructura activa aplicando una regla que tiene una determinada forma.

En resumen, “los universales sustantivos se refieren al vocabulario para la descripción del lenguaje; los universales formales se refieren más bien al carácter de las reglas que aparecen en la gramática y a la manera en que pueden estar interconectadas” (loc.cit.).

Comrie (1989), quien ha sistematizado desde la perspectiva tipológica funcional las críticas a la aproximación chomskyana sobre universales lingüísticos, explica la distinción propuesta por Chomsky en los siguientes términos:

Universales sustantivos: Se refieren a las categorías que, tomadas en sentido amplio, se conciben como universales lingüísticos propiamente (op.cit., p.15). Estas incluyen el inventario de todas las categorías sintácticas posibles en las lenguas: verbo, frase nominal, sujeto, etc. y los rasgos fonológicos distintivos que sirven para hacer la descripción de la fonología de una lengua. Los universales sustantivos delimitan las clases de lengua posibles de dos maneras:

1. Los universales sustantivos son categorías que deben estar presentes en toda lengua, es decir: verbos, vocales, etc. Este es el concepto tradicional de universal lingüístico. Esta definición distingue las categorías necesarias de las opcionales en las lenguas.
2. Los universales sustantivos son un conjunto de categorías del cual cada lengua selecciona un subconjunto; en este sentido, los universales sustantivos han sido llamados **parámetros**. Esta noción distingue lo que es posible de lo que es imposible en las lenguas y es la que interesa en la gramática universal chomskyana.

Universales formales: Estos constituyen la notación, la forma de las reglas; no las partes de una lengua sino su organización; incluyen las restricciones o limitaciones con respecto a cómo se organizan los elementos. Se refieren al instrumental formal de la descripción; son aseveraciones acerca de la forma de las reglas de la gramática. La gramática generativa ha afirmado que las restricciones que delimitan la clase de reglas posibles son universales formales. Por ejemplo, la restricción de estructura coordinada (que dice que no es posible mover solo una parte de la estructura coordinada, es decir, si se mueve una parte de ella, debe moverse toda la estructura) sería un universal formal. Pero se ha sugerido que tales reglas también pueden interpretarse como universales sustantivos: en este caso, habría un conjunto de reglas, sujeto a variación según las lenguas particulares, del cual cada lengua seleccionaría un subconjunto. De nuevo, un ejemplo sería la construcción pasiva, un proceso por medio del cual el sujeto original es suprimido o rebajado a frase agentiva, mientras que el objeto original es promovido a la posición de sujeto; más allá de esta esencia, las lenguas individuales variarían, por ejemplo, con respecto a si marcan el cambio de voz en el verbo, cómo lo hacen, si marcan las frases nominales involucradas, etc. (Ibid., p. 16).

Chomsky concibe la gramática universal como un conjunto de parámetros. Podemos entender los parámetros, en un sentido muy amplio, como fenómenos posibles en el lenguaje humano. Más específicamente, y en particular en la teoría de reacción y ligamiento, un parámetro es un rasgo de la gramática universal que debe tomar exactamente un valor de entre un conjunto pequeño de valores posibles. En esta teoría, y en el enfoque llamado en general "principios y parámetros", se ha abandonado la noción de "regla" en el sentido que tradicionalmente tenía, y se considera que la gramática universal es un conjunto de "principios" que pueden tomar formas levemente diferentes en las lenguas particulares. Algunos de estos principios son el "parámetro de cabeza o núcleo", que se refiere a si el núcleo de una frase aparece en posición inicial o final de frase; el "parámetro pro-drop" o de sujeto nulo, que se refiere a si el sujeto de cláusula puede ser suprimido; y la posibilidad de subordinar una oración a otra, la cual de este modo se constituye en subordinante. La forma general de estos parámetros es invariable; pero el parámetro puede tener distintos valores. La gramática particular de una lengua presenta uno u otro valor. Ahora bien, para los hablantes, el valor del parámetro se conoce a través de la experiencia, a través del aprendizaje de la lengua.

Refiriéndose específicamente a la posibilidad de subordinar cláusulas de complemento, Chomsky dice: "... la posibilidad de formar construcciones complejas con complemento oracional subordinado no implica ninguna clase de aprendizaje. Más bien, esta posibilidad está simplemente disponible como un principio de la facultad del lenguaje, a pesar de que la

realización concreta de tales construcciones abstractas variará dependiendo de las propiedades léxicas y de otro tipo específicas a las distintas lenguas” (Chomsky 1988:17).

Los fenómenos de la gramática se despliegan según una jerarquía, de tal modo que tenemos principios generales, que constituyen la gramática universal, principios que permiten un margen de interpretación y “reglas de bajo nivel”, según las denomina Chomsky (ibid. p. 15), que distinguen a las lenguas particulares entre sí. Chomsky señala que pueden ser más los niveles involucrados; sin embargo, el punto que le interesa defender es que la forma y la interpretación de las expresiones en una lengua dada dependen de la interacción entre estos principios y reglas.

3. Los universales lingüísticos desde el enfoque tipológico: universales implicativos vs. no implicativos

Dejamos de lado por el momento el enfoque racionalista para centrarnos en el enfoque empirista. En un trabajo pionero en el campo de los universales lingüísticos, Joseph Greenberg (1966a) propuso una lista de 45 universales implicativos basándose en una muestra de 30 lenguas. “Dentro de la infinita diversidad, todas las lenguas, son, por así decirlo, cortadas con el mismo patrón”. (Greenberg, 1966b:xv) Su visión sobre los universales no es categórica, como lo había sido hasta recientemente la de Chomsky, sino más bien estadística: “Todos los fenómenos que ocurren en las lenguas en general con una frecuencia significativamente mayor que lo que el azar permite, son de potencial interés psicológico” (Ibid., p. xviii).

Algunos ejemplos concretos de los universales propuestos por Greenberg son:

“Con una frecuencia mucho mayor que casual, las lenguas con orden dominante verbo-sujeto-objeto colocan el adjetivo después del sustantivo”. (Universal 17)

“Si el sujeto o el objeto concuerda con el verbo en género, entonces el adjetivo siempre concuerda con el sustantivo en género”. (Universal 31)

“Si una lengua presenta la categoría de género en el sustantivo, también presenta la categoría de género en el pronombre”. (Universal 43)

Greenberg propone una clasificación lógica que comprende seis tipos de universales:

1. Universales sin restricciones, es decir, sustantivos o absolutos.
Ejemplo: todas las lenguas tienen vocales.
2. Implicaciones universales: los que tienen la forma *si p, entonces q*.
Ejemplo: si una lengua marca el número dual, también marca el plural.
3. Equivalencia restringida o implicación mutua de una implicación no universal.
Ejemplo: si la lengua tiene un fonema de tipo chasquido lateral, entonces también tiene un fonema de tipo chasquido dental y viceversa.

4. Universales estadísticos, quasiuniversales o tendencias.
Ejemplo: casi todas las lenguas tienen fonemas nasales.
5. Correlaciones estadísticas, también llamadas universales implicativos estadísticos y tendencias implicativas: tienen la forma *si la lengua tiene p, entonces tiene una alta probabilidad de tener q*.
Ejemplo: si una lengua tiene el orden SOV, entonces tiene altas probabilidades de tener posposiciones.
6. Distribuciones de frecuencia universal: se refiere a que hay medias, desviaciones estándar y otras medidas estadísticas que pueden ser aplicadas a cualquier lengua.

A partir del trabajo de Greenberg, surgen las distinciones universal implicativo vs. no implicativo y universal absoluto vs. tendencia:

Universales no implicativos: propiedades que se encuentran en todas las lenguas sin referencia a ninguna otra propiedad: todas las lenguas tienen vocales.

Universales implicativos: universales que relacionan la presencia de una propiedad con la presencia de otra propiedad. Tienen la forma “si **p** entonces **q**”. Se dan las siguientes combinaciones lógicas posibles:

1. +p +q = la lengua tiene tanto p como q.
2. +p -q = la lengua tiene p pero no tiene q.
3. -p -q = la lengua no tiene ni p ni q.
4. -p +q = la lengua no tiene p pero tiene q.

Según la propuesta de Greenberg, para que un universal lingüístico sea significativo, debe existir evidencia de los tipos 1, 3 y 4. El tipo 2 está imposibilitado por la forma del universal implicativo; es decir, según el universal, este tipo no puede existir. Para fundamentar el concepto de universal implicativo significativo, partamos del siguiente ejemplo: si una lengua tiene vocales nasales contrastivas, también tiene vocales orales contrastivas. Las posibilidades son:

1. La lengua tiene vocales nasales y vocales orales.
2. * La lengua tiene vocales nasales pero no tiene vocales orales (imposible de acuerdo con el universal)
3. La lengua no tiene vocales nasales ni tampoco vocales orales.
4. La lengua no tiene vocales nasales pero sí tiene vocales orales.

Como todas las lenguas tienen vocales, es imposible la evidencia para el tipo 3, y por tanto el universal propuesto no es significativo. Es evidente que el concepto de universal implicativo excluye a los universales absolutos.

Por otra parte, se ha encontrado suficiente evidencia de que todas las lenguas con orden básico VSO, tienen también preposiciones. Con estas propiedades sí podemos proponer un universal implicativo. Varios ejemplos de lenguas proveen evidencia de los siguientes tipos:

1. +VSO +prep. = galés
2. * +VSO -prep. = sin evidencia
3. -VSO -prep. = japonés
4. -VSO +prep. = español, inglés

Con estas evidencias, el universal prueba ser significativo. En palabras de Comrie: “los universales más significativos son aquellos que incluyen un número razonablemente grande de lenguas en cada una de las tres clases permitidas” (op. cit. p. 18).

Podemos pensar entonces que aparte de los universales absolutos, que constituyen probadamente un pequeño grupo (como que todas las lenguas tienen vocales) y que pueden quedar subsumidos en los universales formales (categorías presentes en todas las lenguas), los universales implicativos pueden verse como parámetros (fenómenos posibles) que se organizan según cierta jerarquía y que tienen determinados valores, de los cuales las lenguas particulares prefieren uno u otro.

4. Universales absolutos vs. tendencias universales

Los universales absolutos son universales sin excepciones, mientras que las tendencias se proponen como universales con excepciones. Si consideramos las dos distinciones: implicativo vs. no implicativo y absoluto vs. tendencia, tenemos una matriz clasificatoria de cuatro vías:

1. **Universal absoluto no implicativo:** todas las lenguas tienen vocales.
2. **Universal implicativo:** si la lengua tiene orden VSO, también tiene preposiciones.
3. **Tendencia no implicativa:** casi todas las lenguas tienen consonantes nasales.
4. **Tendencia implicativa:** si la lengua tiene orden SOV, probablemente también tiene posposiciones (una excepción a este universal es el persa).

Un universal que se creyó absoluto por largo tiempo y resultó ser una tendencia es el que dice que “en el orden básico de palabras, el sujeto siempre precede al objeto” (Greenberg 1966a). Este universal otrora absoluto admitía los tipos SVO, SOV y VSO; sin embargo, investigaciones posteriores aportaron evidencia de los tipos VOS (malgache, tonkawa y lenguas mayas) y OVS (hixcariyana, lengua caribe del Amazonas).

5. Contraste entre los enfoques racionalista y empirista

El programa de investigación de Chomsky sobre universales se basa en la descripción de una o unas pocas lenguas (particularmente, el inglés) y la existencia de universales se justifica con el argumento de que estos son ideas innatas. Sus universales por tanto se postulan en un nivel altamente abstracto. Por otra parte, el enfoque tipológico de Greenberg se basa en una amplia muestra de lenguas y los universales se proponen en un nivel de lengua concreto. Las explicaciones se nutren de fuentes diversas: psicolingüística, funcionalismo y pragmática, sin dejar de lado además el innatismo. Aquí me interesa fundamentalmente la explicación de base funcionalista.

En la lingüística llamada funcionalista se incluye una serie de corrientes y escuelas de diversos orígenes, como son la escuela funcionalista de Praga y la escuela británica; podemos decir que todas ellas comparten el interés por las funciones de las unidades lingüísticas, más allá del mero interés por la estructura de las lenguas. El funcionalismo es también parte de los objetivos de Greenberg, como se aprecia en varios de sus artículos (Greenberg 1957a, 1957b). En lo sucesivo, el sentido en que invoco la perspectiva funcionalista es la consideración del lenguaje como parte integral de la conducta humana y más en particular, como una conducta intencional, esto es, motivada por las intenciones de los hablantes. Desde esta perspectiva, el lenguaje se concibe como un conjunto de herramientas que sirven para la comunicación; como conjunto de herramientas que son, las lenguas se adaptan a las situaciones comunicativas y su estudio por lo tanto debe enmarcarse en su contexto comunicativo real.

Por otra parte, el funcionalismo tal como se practica actualmente, en particular en Estados Unidos, se nutre, entre otras fuentes variadas, de los estudios tipológicos desarrollados por Greenberg; de tal modo que tenemos una corriente de estudios lingüísticos cada vez más robusta frente a los estudios formalistas generativistas, que se identifica como la corriente tipológico-funcional (Comrie 1989, Givón 1984, 1990, Payne 1997)

Volviendo al estudio de los universales lingüísticos, era de esperar que desde el punto de vista funcionalista el enfoque chomskyano recibiera severas críticas, las cuales, sin embargo, han sido desestimadas o ignoradas por los generativistas repetidamente a lo largo de las pasadas tres o cuatro décadas. Los puntos principales que defienden los funcionalistas frente a los generativistas son los siguientes:

- a) Con respecto al tipo de datos que se estudian, los funcionalistas consideran que los universales lingüísticos deben proponerse sobre la base de una muestra suficientemente amplia de lenguas y no a partir de una única lengua. Ciertamente, muchos universales no pueden predecirse a partir de una lengua, en particular los universales implícitos de la forma "si p entonces q", en los que es necesario considerar muchas lenguas para determinar si el universal existe o no. Por ejemplo, en la teoría generativa conocida como modelo estándar extendido, se propone la regla $FX \rightarrow \text{Esp, } X'$, según la cual FX es una frase de cualquier tipo y Esp es el especificador del núcleo X. Debido a que X puede ser un nombre o un verbo, el especificador puede ser un determinante (si X = nombre) o un auxiliar (si X = verbo). La regla no especifica el orden entre especificador y núcleo, pero asume que el orden sería el mismo para cualquier tipo de frase: o bien el orden es determinante-nombre y auxiliar-verbo, o es nombre-determinante y verbo-auxiliar. Sin embargo, existe evidencia de numerosas lenguas en que el orden de estas frases no es necesariamente el mismo en esos dos tipos de frase. Pero aún más relevante, se ha determinado que el orden $\text{Esp } X'$ es mucho más frecuente que el orden $X' \text{ Esp}$, mientras que la regla admite indistintamente ambos órdenes (Comrie 1989: 21).

En el enfoque tipológico funcional, para establecer universales lingüísticos se toma en consideración un amplio espectro de lenguas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Es imposible tomar en cuenta todas las lenguas: muchas están muertas y otras tantas aparecerán en el futuro. Además, de las 4000-5000 existentes no de todas contamos con información. La alternativa entonces es trabajar con una muestra amplia que incluya tanto lenguas extintas bien documentadas como lenguas vivas.
2. El criterio de la muestra se justifica con base en las siguientes premisas: a) las lenguas no han evolucionado a través del tiempo en ninguna dirección en particular ni se han convertido en algo extremadamente diferente a como han sido en el pasado; b) el abanico de lenguas que se hablan actualmente es lo suficientemente amplio y variado como para asumir que incluye toda clase de estructuras posibles en el lenguaje humano.
3. La selección de la muestra de lenguas debe tener en cuenta los siguientes aspectos: a) las lenguas deben pertenecer a un amplio espectro de familias genéticas. b) Además de los prejuicios genéticos, deben evitarse los prejuicios areales: las lenguas que se hablan en una misma área tienden, con el tiempo, a influirse mutuamente y mediante el préstamo y la innovación compartida llegan a presentar rasgos comunes que no son necesariamente universales. c) Finalmente, deben evitarse los sesgos en favor o en contra de clases de lenguas definidas según criterios tipológicos. En suma, la muestra debe ser representativa genética, areal y tipológicamente.

b) Con respecto al grado de abstracción de los universales, mientras que para Chomsky estos son fundamentalmente restricciones acerca de la relación entre principios generales y reglas específicas, para Greenberg los universales se extraen a partir del análisis de expresiones concretas. En este sentido, Comrie (op. cit.) se plantea dos preguntas:

1. ¿Son válidas las afirmaciones universales acerca de estructuras concretas? La respuesta de los funcionalistas es que sí, pues las afirmaciones concretas pueden ser establecidas con mayor rigor que las abstractas, y posteriormente pueden ser integradas a una perspectiva más amplia del lenguaje humano.
2. ¿Son los universales abstractos empíricamente válidos? Como no generan afirmaciones empíricas, no pueden suscitar contraejemplos. Para Comrie, los únicos universales lingüísticos que tienen interés desde el punto de vista empírico son aquellos para los cuales se pueden construir contraejemplos potenciales.

c) Para Chomsky, la explicación de los universales lingüísticos es que son innatos. El enfoque tipológico funcional no intenta reducir todos los universales lingüísticos a una única explicación, sino más bien se buscan con preferencia las explicaciones cognitivas, funcionales y pragmáticas. Para los funcionalistas, el innatismo sigue siendo una explicación poco confiable, porque no está sujeta a ninguna posible verificación. Sin embargo, los universales pueden ser correlacionados con la psicología cognoscitiva en aras de buscar una explicación acerca de la jerarquía de prominencia, la cual podría estar determinada por principios innatos.

Un ejemplo del funcionamiento de la jerarquía de prominencia es la constante violación de las reglas gramaticales que se producen en el lenguaje infantil. El siguiente ejemplo

es de una niña de siete años que conversa con su maestra acerca de un problema matemático que involucra una resta y la niña debe dar la respuesta:

- 1- Niña: Rogelio le quedaron siete palitos.
 2- Maestra: ¿Así?³
 3- Niña: Sí.
 4- Maestra: A Rogelio le quedaron siete palitos.
 5- Niña: Rogelio le quedaron siete palitos.
 6- Maestra: Si digo: Javier le compraron pantalones, ¿qué estoy diciendo?
 7- Niña: No está bien: A Javier le compraron pantalones.

Se desprende del conocimiento lingüístico de la niña, explícito en el enunciado 7, que ella nunca hubiera dicho "Siete palitos le quedaron Rogelio", del mismo modo que nunca enunciamos "Le di un libro Pedro". La frase de dativo en español introducida mediante la preposición "a" es adquirida desde etapas muy tempranas. Sin embargo, sobre el conocimiento lingüístico de esta regla triunfa el mecanismo funcional de la relevancia, haciendo que la niña construya -y lo encuentre perfectamente normal, a pesar incluso de la corrección de la maestra en 4- el tema (Rogelio) con recursos sintácticos propios de la codificación del sujeto, esto es, al inicio de la oración y sin preposición. La explicación funcional es que al tematizarse la frase dativa, que presenta mayor relevancia probablemente por la presencia de los rasgos animado y humano, en la cognición se dispara una codificación prototípica de sujeto, a pesar de la regla adquirida y reconocida como gramatical por parte de la niña. Se pone en evidencia en este ejemplo que la niña requiere un esfuerzo de focalización cognoscitiva bastante notable para traer a la superficie de la conciencia el conocimiento lingüístico. La pregunta que me interesa aquí es: ¿qué tipo de procesos cognoscitivos son los que controlan el conocimiento lingüístico?; ¿es parte del conocimiento lingüístico la posibilidad de violentar las estructuras gramaticales?; ¿por qué y cómo operan estos procesos? Las explicaciones funcionalistas, como en este caso el principio de relevancia, son a mi juicio más capaces de dar cuenta de la estructura de los enunciados en el uso cotidiano -y creativo, para este efecto- del lenguaje que los principios abstractos propuestos por los innatistas.

Algunos universales sirven para hacer una lengua más funcional en dos sentidos: a) como sistema de comunicación en sí mismo y b) en relación con el conjunto más amplio de las necesidades comunicativas humanas. La esencia de la explicación funcionalista es que los universales facilitan la recuperación del contenido semántico a partir de la estructura sintáctica, mientras que la violación de los universales haría tal recuperación más difícil.

Finalmente, en algunos universales existe una clara correlación entre las propiedades de la estructura lingüística y las propiedades del uso lingüístico en las comunidades humanas. Un ejemplo de tales universales sería la presencia de un sistema déictico para referirse al hablante y al oyente: los pronombres de primera y segunda persona en oposición a los de tercera persona. Este no es de ningún modo un rasgo lingüístico obligatorio; por ejemplo, una lengua artificial podría carecer de tal sistema, y los hablantes entonces se verían obligados a referirse a sí mismos y a sus interlocutores por medio de nombres propios. Sin embargo, este nunca es el caso, y no puede afirmarse que sea accidental el que dicho sistema juegue un papel fundamental en la comunicación interpersonal.

6. Conclusión: En busca de la interrelación competencia-intención-función

En relación con los universales lingüísticos, hemos visto dos enfoques principales cuyas motivaciones se apartan considerablemente. La propuesta de Chomsky tiene su anclaje en la búsqueda de una explicación acerca de la adquisición del lenguaje. Para él, se trata de un asunto de capacidad adquisitiva: es imposible que un niño de dos o tres años induzca, a partir de los datos lingüísticos fragmentarios y caóticos que lo rodean, los abstractos principios que subyacen a la estructura lingüística; debe haber un cuerpo de conocimiento lingüístico heredado, con el cual el niño nace; esta gramática internalizada le facilita al niño la tarea de adquisición lingüística. Ya que este sería el caso para todos los niños, independientemente de las lenguas particulares a que se encuentren expuestos, esta gramática innata debe ser la misma para todas las lenguas, es decir, debe ser universal. Así, los universales lingüísticos serán esos principios lingüísticos innatos con los que nace todo ser humano. Este aparato heredado explicaría la rapidez y la sistematicidad con que los seres humanos adquieren su lengua materna.

El punto por discutir acerca de la gramática universal no es si existe o no, pues es evidente que todos los seres humanos nacen con una capacidad innata para el lenguaje, y no así los animales. Si adoptamos la posición funcionalista según la cual no es posible la verificación empírica de los principios innatos, la pregunta que mejor puede guiarnos es: ¿cuáles son los mecanismos que disparan el funcionamiento de la competencia lingüística? La respuesta funcionalista es que los mecanismos disparadores no están necesaria y únicamente en la mente, sino también fuera, en la realidad comunicativa.

De mi propia observación sobre la adquisición de la lengua materna (Jara 1993), tengo la convicción de que el niño desarrolla destrezas de competencia comunicativa antes que de competencia lingüística: la primera dirige el proceso de adquisición de la segunda. Esto se refleja en el hecho de que las primeras estructuras de superficie que se producen son aquellas comunicativamente más urgentes, tales como expresiones univocales para convocar, preguntar, solicitar, ordenar, etc. Al mismo tiempo, estas estructuras funcionalmente motivadas son las que están más disponibles en el entorno del niño, ya que típicamente son las que usan los encargados para dirigirse a él o ella (esto es, por medio de órdenes, preguntas, solicitudes, etc.). Esta evidencia apoya la crítica que hace Havermaas (1970) a la competencia monológica chomskyana y la afirmación de Vygotsky de que el lenguaje se adquiere como un sistema social interactivo (en Duranti and Goodwin 1992).

En ese mismo estudio planteo, en correlación con la distinción entre “competencia lingüística” chomskyana y “competencia comunicativa” de Hymes (1972), la distinción entre los conceptos de “intención lingüística” e “intención comunicativa”. El mecanismo de intención comunicativa es más general y se manifiesta más temprano: el niño pretende comunicar algo y para ello dispone de muchos más recursos que las articulaciones prelingüísticas: el llanto, la risa, el movimiento y la mirada. Casi simultáneamente se puede percibir la intención lingüística: se observa que desea escucharse y ser escuchado y manifiesta gustos y disgustos mediante ruidos producidos con el aparato fonador (Jara 1993:172).

Es probablemente una empresa atrevida establecer parangones y diferencias entre los conceptos de “competencia” e “intención”. Sobre este último remito a obras especializadas como Cohen et. al. (1990). En términos generales, con el concepto de competencia se alude a un cuerpo de conocimientos; para Chomsky, se trata de conocimiento lingüístico instalado de

antemano en la mente; para Hymes, se trata de un conocimiento comunicativo recabado del entorno social y cultural. La "intención" en cambio es un mecanismo, un proceso disparador de acción. Frente al conocimiento relativamente estable, el mecanismo de la intención es dinámico. La intención comunicativa viene a ser el motor del lenguaje, en las etapas más tempranas de la adquisición. Si las lenguas están gobernadas por un conjunto uniforme de principios, puede argumentarse que ello se debe a que su función es la misma, comunicar, y los seres humanos tienen que comunicar básicamente lo mismo, digamos, sus necesidades. Recordemos la observación cartesiana (*supra*) de que organismos parecidos seguramente tienen una mente parecida.

Mi percepción sobre el papel de la intención como disparador del proceso de adquisición del lenguaje es coherente con la caracterización de la intención que hace Bratman (1990: 22), quien señala que la intención es lo que normalmente nos conduce a pensar acerca de cómo alcanzar un fin y a establecer los medios apropiados para ello. Más adelante distingue entre intenciones, deseos y evaluaciones, a las cuales denomina "proactitudes" (*pro-attitudes*) y las creencias ordinarias.

"Las proactitudes [...] cumplen un papel motivacional: al igual que las creencias, nos pueden mover a la acción. Pero la mayoría de las proactitudes son apenas influidores potenciales en la conducta. [...] En cambio], mi intención es una proactitud *controladora de conducta*, no simplemente un *influidor potencial* de la conducta" (*loc. cit.*).

Por otra parte, porque la intención es un proceso psíquico común a los seres humanos, y si aceptamos que la intención comunicativa dispara el funcionamiento del conocimiento lingüístico, entonces la función precede a la estructura y no al contrario como afirman algunos manuales estructuralistas: "No quiere decir [...] que el [concepto] de función no sea importante, sino que previa a la función es la estructura" (Alonso-Cortés y Pinto 1993: vii). ¡Crear que la estructura es previa a la función es como creer que los pájaros vuelan porque algunos animales primero desarrollaron alas y luego tuvieron que ver qué hacían con ellas!

Una última palabra con respecto a los universales lingüísticos. Opino, como muchos otros, que hace falta mucha más investigación interlingüística sobre adquisición del lenguaje para al menos empezar a establecer qué es en realidad general en ese proceso, y luego proveer más evidencia empírica acerca de la universalidad de la estructura lingüística.

Notas

1. Esta gramática fue publicada inicialmente como anónima, pero se les atribuye en la actualidad a Claude Lancelot y Antoine Arnauld.
2. La traducción de las citas es mía.
3. La implicatura de la pregunta es "¿se dice así?".

Bibliografía

- Alonso-Cortés, Angel y Ana Pinto. 1993. *Ejercicios de lingüística*. Madrid: Editorial Complutense.
- Bratman, Michael. 1990. "What is intention?". En Cohen et al.(eds.).
- Cohen, Philip, Jerry Morgan & Martha Pollack. 1990. *Intentions in communication*. Cambridge: M.I.T. Press.
- Chomsky, Noam. 1965. *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge: M.I.T. Press.
- 1988a. *Language and problems of knowledge. The Managua lectures*. Cambridge: M.I.T.
- 1988b. "Linguistic Typology", En: Newmeyer, F. (ed.). *Linguistics: The Cambridge Survey*, Vol. 1, Cambridge: Cambridge university Press.
1989. *Language Universals and Linguistic Typology*. 2a. ed. Chicago: Chicago University Press.
- Duranti, Alessandro and Charles Goodwin.1992. *Rethinking Context*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Givón, Talmy. 1984. *Syntax: a functional-typological introduction*. Vol I. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
1990. *Syntax: a functional-typological introduction*. Vol II. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Greenberg, Joseph. 1957a. "Structure and function in language". En Greenberg, J. *Essays in Linguistics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- 1957b. "Order of affixing: a study in general linguistics". En Greenberg, J. *Essays in Linguistics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- 1966a. "Some Universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements" (presented at the Conference on Language Universals, NY, 1961). In Greenberg, J. (ed.) *Universals of Language*. 2nd. ed. Cambridge: M.I.T. Press.
- 1966b. "Memorandum concerning language universals" (presented at the Conference on Language Universals, NY, 1961). En Greenberg, J. (ed.) *Universals of Language*. 2nd. ed. Cambridge: M.I.T. Press.

- Habermas, Jurgen. 1970. "Toward a Theory of Communicative Competence". *Recent Sociology*, 2: 114-48.
- Hymes, Dell. 1972. "Models of interaction of language and social life". En Gumperz, J. y D. Hymens. *The Ethnography of Communication*. Blackwell.
- Jakobson, Roman. 1966. "Implications of language universals for linguistics" (presented at the Conference on Language Universals, NY, 1961). En Greenberg, J. (ed.) *Universals of Language*. 2nd. ed. Cambridge: M.I.T. Press.
- Jara, Carla V. 1993. "Adquisición de la lengua española: estudio de un caso". *Memoria del V Congreso de Filología, Lingüística y Literatura*. San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Newmeyer, F. (ed.). 1990. *Linguistics: The Cambridge Survey*, Vol. 1, Cambridge: Cambridge University Press.
- Payne, Thomas E. 1997. *Describing morphosyntax: a guide for field linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.